

EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 004 DE 2019

P.A RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A 146

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA

ENERO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	4
1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CESAR IVAN ROMERO	4
1.1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	4
Resultado evaluación jurídica: RECHAZADO	6
1.1.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	6
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	7
1.1.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	7
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE - SUBSANAR	10
1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GERMINAR10	10
1.2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	10
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR	12
1.2.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	12
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE SUBSANAR	13
1.2.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	13
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	15
1.3 NOMBRE DEL PROPONENTE: LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFA	16
1.3.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	16
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	16
1.3.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	17
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	18
1.3.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	18
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	20
1.4 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	20

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 004 DE 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta N° 004 de 2019, cuyo objeto es contratar: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA”, se recibieron TRES (3) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CESAR IVAN ROMERO

1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	2-3	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal			N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales			N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	4	N/A
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	5-6	N/A
6	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	7-8	Teniendo en cuenta el numeral 5.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, esta deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha del cierre. En efecto, mediante adenda N°1 del 03/01/2020 se modificó la fecha del cierre al 10/01/2019. De tal manera, se puede observar que la vigencia de la póliza allegada por el proponente inicia el 07/01/2020, por lo cual no cumple con el requisito mencionado.

				Adicionalmente, el Asegurado/Beneficiario de la garantía debe ser el P.A RED SE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A. 146/ NIT 890.002.142-6. Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente no cumple con dicho requisito debido a que, solo estableció como asegurado a la RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A.
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	9	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	10	Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	11	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)	CUMPLE	12-13	N/A
13	Aval de la Oferta	NO CUMPLE	N/A	Teniendo en cuenta el numeral 5.1.12 ABONO DE LA OFERTA de los TDR, Si el representante legal o apoderado de las Personas naturales y/o jurídicas, Nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia, presentándose de forma Individual y/o plural (Uniones temporales y/o Consorcios) no posee título necesario para avalar la oferta, esta deberá ser avalada por un Ingeniero Industrial, contador público o Administrador de Empresas . En efecto, el proponente presentó su oferta en calidad de abogado, por tal motivo su oferta quedará rechazada en virtud de lo establecido en el numeral 4.5, literal cc CAUSALES DE RECHAZO de los Términos de Referencia, el cual establece “La

				Contratante, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: cc. Cuando no se presente el abono a la oferta o se realice por un perfil que no cumple con las condiciones establecidas”.
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses	NO CUMPLE	N/A	El oferente no presentó el Anexo N° 2 FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS, por lo cual para darle cumplimiento a los requisitos establecidos en los términos de referencia, deberá diligenciar el formato mencionado (Anexo N°2) debidamente diligenciado y firmado.

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	RECHAZADO	
<p>Carpeta 1: Requisitos Habilitantes: 30 FOLIOS: OBSERVACIONES: 1. Teniendo en cuenta el numeral 5.1.12 ABONO DE LA OFERTA de los TDR, si el representante legal o apoderado de las Personas naturales y/o jurídicas, Nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia, presentándose de forma Individual y/o plural (Uniones temporales y/o Consorcios) no posee título necesario para avalar la oferta, esta deberá ser avalada por un Ingeniero Industrial, contador público o Administrador de Empresas. En efecto, el proponente presentó su oferta en calidad de abogado profesional, por tal motivo su oferta quedará rechazada en virtud de lo establecido en el numeral 4.5, literal cc CAUSALES DE RECHAZO de los Términos de Referencia, el cual establece “La Contratante, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: cc. Cuando no se presente el abono a la oferta o se realice por un perfil que no cumple con las condiciones establecidas”.</p>		

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **RECHAZADO**

1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

El oferente, al ser una persona natural que no se encuentra obligado a llevar contabilidad, suministró la declaración de renta y certificado firmado por contador donde expresa esta condición
Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	Indicador	Formula	Margen		Evaluación	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	n/a	Cumple
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	n/a	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,00	n/a	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	n/a	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	0,00%	n/a	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo cuatro (4) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Anexo No 6: Experiencia mínima

Entidad contratante	Nombre del contratista	Nombre del proyecto	Número de contrato	Objeto	fecha inicio	fecha final	duración	\$
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CESAR IVAN ROMERO R	OPERACIÓN OVD MIN TIC - FONADE	1233-2017	ASESORÍA METODOLÓGICA Y JURÍDICA	02/06/2017	30/07/2018	423,00	240.000.000,00
CORPORACIÓN INTEGRAL TECNO DIGITAL	CESAR IVAN ROMERO R	INTERVENTORÍA AMPLIACIÓN DE COBERTURA SENA	SIN	ASESOR JURÍDICO	01/09/2015	15/02/2017	533,00	82.500.000,00
FUNDACIÓN COLOMBIANOS SOLIDARIOS	CESAR IVAN ROMERO R	INTERVENTORÍA PROGRAMAS ALIMENTACIÓN BOGOTÁ	SIN	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	05/07/2012	30/12/2013	543,00	85.000.000,00
FUNDACIÓN COLOMBIANOS SOLIDARIOS	CESAR IVAN ROMERO R	ASESORÍA INTERVENTORÍA PROYECTOS ALIMENTARIOS MEDELLÍN	SIN	ASESOR DE INTERVENTORÍA	14/08/2012	12/01/2013	151,00	25.000.000,00

Fuente: PROPUESTA

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ITEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Máximo cuatro (4) contratos	CUMPLE	El proponente presentó 4 contratos a los cuales se les verificó que cumplan con cada una de las condiciones exigidas	
Contener dentro de su alcance: director y/o asesor de proyectos de "Interventoría y/o supervisión y/o ejecución de contratos de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales	EN REVISIÓN	CONTRATO N°1	EN REVISIÓN - APORTAR DOCUMENTO DONDE SE PUEDA RECTIFICAR EL OBJETO DEL CONTRATO 2162850 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL FONADE Y LA U. DISTRITAL
		CONTRATO N°2	EN REVISIÓN - SE SOLICITA ALLEGAR CONTRATO CELEBRADO ENTRE CITED Y DOCUMENTO DONDE SE RECTIFIQUE EL OBJETO DE LOS CONTRATOS A LOS QUE SE LES REALIZABA LA INTERVENTORÍA
		CONTRATO N°3	EN REVISIÓN - REMITIR DOCUMENTO DONDE SE PUEDA VERIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO
		CONTRATO N°4	EN REVISIÓN - REMITIR DOCUMENTO DONDE SE PUEDA VERIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	EN REVISIÓN	EN REVISIÓN	
El proponente que participe en la presente licitación no podrá estar ejecutando simultáneamente más de (3) tres proyectos administrados través de Fiduprevisora S.A., relacionado con el mecanismo de Obras por Impuestos, cuyo sector sea Educación y que el término contractual supere (2) dos mese	CUMPLE	Actualmente no tiene contratos con Fiduprevisora S.A. dentro del mecanismo de obras por impuesto	
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual.	CUMPLE	Fue presentado y diligenciado el anexo No 6	

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GERMINAR

1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	5-7	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	9-18	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A		
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	20-23	N/A
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	48	N/A
6	garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/SUBSANAR	50-53	<p>Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el cual establece que el <i>“Asegurado/beneficiario es el P.A. RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A. 146 NIT: 890.002.142-6”</i> y una vez revisada la garantía presentada por el oferente, se evidencia que el Beneficiario y/o asegurado que consagra dicha póliza es Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria la Previsora S.A. Por tal motivo, el oferente deberá subsanar este requisito modificando el nombre del asegurado en la póliza 2539087-2, expedida por seguros Suramericana S.A. Adicionalmente, el numeral anteriormente dicho menciona que <i>“Se debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica”</i>.</p>

				Dicho lo anterior, el proponente no cumple con tal requisito debido a que, no allegó lo solicitado. En cambio, anexó el soporte de la transacción electrónica. Por lo anterior, el proponente deberá subsanar este requisito allegando el soporte del pago de la prima expedido por la aseguradora.
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	55	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	57	Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	58	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC	CUMPLE	72	Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	70	Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)	CUMPLE	63-64	N/A
13	Aval de la Oferta	CUMPLE	73-75	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses	CUMPLE	66	N/A

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE/SUBSANAR	
<p>Carpeta 1: Requisitos Habilitantes: 113 FOLIOS: OBSERVACIONES: 1. Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el cual establece que el "Asegurado/beneficiario es el P.A. RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A. 146 NIT: 890.002.142-6" y una vez revisada la garantía presentada por el oferente, se evidencia que el Beneficiario y/o asegurado que consagra dicha póliza es Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria la Previsora S.A. Por tal motivo, el oferente deberá subsanar este requisito modificando el nombre del asegurado en la póliza 2539087-2, expedida por seguros Suramericana S.A. Adicionalmente, el numeral anteriormente dicho menciona que "Se debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica". Dicho lo anterior, el proponente no cumple con tal requisito debido a que no allegó lo solicitado. En cambio, anexó el soporte de la transacción electrónica. Por lo anterior, el proponente deberá subsanar este requisito allegando el soporte del pago de la prima expedido por la aseguradora.</p>		

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Proponente : CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GERMINAR	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	78-80	Presenta el balance general y estado de resultados firmado por contador público y el representante legal
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE		No se evidencia las notas de los estados financieros
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	82	se presenta la certificación debidamente firmada por el representante legal y contador público
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	85-90	se presenta certificado vigente del contador

Documentos solicitados

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	Indicador	Formula	Margen		Evaluación	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	117%	Cumple
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	19%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,00	CUMPLE	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	98%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	0,00%	79%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE SUBSANAR**

1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo cuatro (4) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Anexo No 6: Experiencia mínima

Entidad contratante	Nombre del contratista	Nombre del proyecto	Número de contrato	Objeto	fecha inicio	fecha final	duración	\$
ALCANDÍA DE NATAGAIMA	GERMINAR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GERMINAR CON EL FIN DE EJECUTAR LOS DIFERENTES EVENTOS AGROPECUARIOS, ARTESANALES Y CULTURALES A DESARROLLAR PARA LA XLV FERIA AGROPECUARIA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO	006-2016	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GERMINAR CON EL FIN DE EJECUTAR LOS DIFERENTES EVENTOS AGROPECUARIOS, ARTESANALES Y CULTURALES A DESARROLLAR PARA LA XLV FERIA AGROPECUARIA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO	30/05/16	07/06/16	8,00	154.000.000
ALCANDÍA DE NATAGAIMA	GERMINAR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS LOGÍSTICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE EJECUTAR LA XLVI FERIA AGROPECUARIA ARTESANAL Y TRADICIONAL Y PREGÓN SAN JUANERO EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA	007-2017	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS LOGÍSTICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE EJECUTAR LA XLVI FERIA AGROPECUARIA ARTESANAL Y TRADICIONAL Y PREGÓN SAN JUANERO EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA	20/05/17	04/06/17	15,00	254.368.400

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ÍTEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Máximo cuatro (4) contratos	CUMPLE	El proponente presentó 2 contratos a los cuales se les verificó que cumplan con cada una de las condiciones exigidas	
Contener dentro de su alcance: director y/o asesor de proyectos de "Interventoría y/o supervisión y/o ejecución de contratos de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales	CUMPLE	CONTRATO N°1	CUMPLE
		CONTRATO N°2	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	La suma de los contratos aportados y que cumplen con las condiciones requeridas es de: 568,169682282941 SMMLV	
El proponente que participe en la presente licitación no podrá estar ejecutando simultáneamente más de (3) tres proyectos administrados través de Fiduprevisora S.A., relacionado con el mecanismo de Obras por Impuestos, cuyo sector sea Educación y que el término contractual supere (2) dos mese	CUMPLE	Actualmente no tiene contratos con Fiduprevisora S.A. dentro del mecanismo de obras por impuesto	
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual.	CUMPLE	Fue presentado y diligenciado el anexo No 6	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.3 NOMBRE DEL PROPONENTE: LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFA

1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	2-3	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A		
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A		
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	4	N/A
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	5-6	N/A
6	garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	7-8	N/A
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	9	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	10	Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	11	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)	CUMPLE	12	N/A
13	Aval de la Oferta	CUMPLE	3, 19-20	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses	CUMPLE	13	N/A

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	Cumple	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Proponente : LINA DEL MAR LONDOÑO MUFASA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	14	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el proponente y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	16	Presenta declaración de persona Natural no obligada a llevar contabilidad, razón por la cual no se expiden Notas a los Estados Financieros.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	15	se presenta certificación y dictamen de los estados financieros por parte del contador
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	18-19	Se presenta la información del Contador Público

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

Fuente: Fiduprevisora

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
Índice de liquidez	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o Igual a 1,00	11,75
Nivel de endeudamiento	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	Menor o Igual a 70,00%	32,27%
Razón cobertura de interés	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos Intereses}$	Mayor o Igual a 1,00	3,83
Rentabilidad del Patrimonio	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$	Mayor o Igual a 1%	36,31%
Rentabilidad del Activo	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}$	Mayor o Igual a 1%	24,60%

CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo cuatro (4) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Anexo No 6: Experiencia mínima

Entidad contratante	Nombre del contratista	Nombre del proyecto	Número de contrato	Objeto	fecha inicio	fecha final	duración	\$
Municipio de la Celia	SOCIEDAD BOLIVARIANA STA ROSA DE CABAL	MANIFESTACIONES CULTURALES	103-20118	Supervisión de contrato	23/11/18	08/12/18	15,00	45.000.000
Municipio de la Celia	FUNDACIÓN CONTACTO HUMANO	REALIZACIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	104-2018	Supervisión de contrato	24/11/18	30/12/18	36,00	23.778.000
Municipio de la Celia	ADQUISICIÓN UNIFORMES DEPORTIVOS	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS	034-2019	Supervisión de contrato	29/11/19	29/12/19	30,00	20.307.350

Fuente: Fiduprevisora

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ÍTEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Máximo cuatro (4) contratos	CUMPLE	El proponente presentó 3 contratos a los cuales se les verificó que cumplan con cada una de las condiciones exigidas	
contener dentro de su alcance: director y/o asesor de proyectos de "Interventoría y/o supervisión y/o ejecución de contratos de dotación de mobiliario y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales	CUMPLE	CONTRATO N°1	Cumple
		CONTRATO N°2	Cumple
		CONTRATO N°3	Cumple
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	La suma de los contratos aportados y que cumplen con las condiciones requeridas es de: 112,559091022145 SMMLV	
El proponente que participe en la presente licitación no podrá estar ejecutando simultáneamente más de (3) tres proyectos administrados través de Fiduprevisora S.A., relacionado con el mecanismo de Obras por Impuestos, cuyo sector sea Educación y que el término contractual supere (2) dos mese	CUMPLE	Actualmente no tiene contratos con Fiduprevisora S.A. dentro del mecanismo de obras por impuesto	
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual.	CUMPLE	Fue presentado y diligenciado el anexo No 6	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.4 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Proponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
CESAR IVAN ROMERO	RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE SUBSANAR	RECHAZADO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GERMINAR	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE SUBSANAR
LINA DEL MAR LONDOÑO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por los oferentes.

El presente informe se publica a los QUINCE (15) días del mes de enero de 2020

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.